INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 05 de diciembre del 2014

NOTA DBS/SUOCI/N°452 /2014

Señor
Ing. Lilian Sanabria
Teléfono

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Contratación Directa –DIP N° 05/14 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA TASACIÓN DEL PREDIO COMPLEJO HABITACIONAL MARIANO ROQUE ALONSO"**

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración N° 0107-011/14 de fecha 05 de diciembre de 2014, su empresa no ha resultado adjudicada

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del IP.S. (sito en Herrera c/ Constitución Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación yespera contar con su concurso en posteriores llamados.

Respetuosamente,

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Sonia C. Báez
Jefa Sub. UOC
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Mariam Noguera
12:55